

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

57168 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por Decal España, Sociedad Anónima (Unipersonal). Exp. 207/17.*

Decal España, S.A.U., ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la explotación de una terminal marítima para manipulación de graneles líquidos mediante tuberías en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir desde la de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 29 de septiembre de 2017.- El Director general, José A. Carbonell.

ID: A170070650-1